



Resolución Ministerial

Lima, 29 de marzo de 2001

135-2001 MTC/15.03

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones, propuso al Viceministerio de Comunicaciones la participación del ingeniero Claudio Palomares Sartor, Asesor Técnico de dicha Unidad, en los cursos M1-108 "Spectrum Management in the Civil Sector" y M1-109 "Radio Spectrum Monitoring and Measuring", organizados por el Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute – USTTI) del 2 al 13 de abril de 2001, en Washington DC y del 16 al 20 de abril de 2001 en Columbia MD, respectivamente;

Que, contando con la aprobación del Viceministerio de Comunicaciones, la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones, solicita al Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute – USTTI), otorgue una beca de participación en los citados cursos al Ingeniero Claudio Palomares Sartor, Asesor Técnico de la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, el Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute – USTTI), mediante comunicación de fecha 2 de marzo de 2001, notifica el otorgamiento de una beca integral al Ing. Claudio Palomares Sartor para su participación en los cursos M1-108 "Spectrum Management in the Civil Sector" y M1-109 "Radio Spectrum Monitoring and Measuring";

Que, los citados cursos abordarán, entre otros, los siguientes temas: desarrollo de políticas relevantes para las telecomunicaciones civiles, criterios para la asignación de frecuencias en los servicios nacionales e internacionales, metodología para la aprobación de equipos radiantes y de transmisión, capacitación en técnicas de medición y monitoreo del espectro radioeléctrico;

Que, la presencia de un profesional del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción en los mencionados eventos, es de gran importancia, puesto que permitirá participar en los debates, compartir información y adquirir una mayor capacitación en los citados temas, lo que contribuirá a fomentar un mayor desarrollo a partir del intercambio de experiencias recogidas, posibilitando con ello que se exploren opciones a futuro;



Que, en tal sentido, es conveniente la participación del Ing. Claudio Palomares Sartor, Asesor Técnico de la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones de este Ministerio, dada la importancia de los temas a tratarse;

Que, respecto a los gastos que ocasione este viaje, éstos serán cubiertos por la entidad organizadora del evento;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Ing. Claudio Palomares Sartor, Asesor Técnico de la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, a Washington DC y Columbia MD, del 30 de marzo al 20 de abril de 2001 para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El presente viaje no ocasionará gastos al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberalización de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.



Regístrese y comuníquese

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción